



ANEXOS

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD.

ANEXO II: A. DECLARACIÓN RESPONSABLE (SOBRE A) o ARCHIVO ELECTRÓNICO (1)

B. INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE LA
CONTRATACIÓN

ANEXO III: MODELO OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS (SOBRE C) o ARCHIVO ELECTRÓNICO (3).
(Oferta conforme al modelo adjunto)

ANEXOS IV: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ANEXO V: TARIFAS

ANEXO VI: DECLARACIÓN RESPONSABLE PROTECCIÓN DE MENORES.



Anexo I.- Modelo de solicitud

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en
..... y D.N.I. nº teléfono faxe-mail
.....por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio enN.I.F. teléfono
.....fax

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como los anexos que rigen la presente licitación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: "DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA:"
- SOBRE B: "OFERTA CUALITATIVA"
- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 20.....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la concesionaria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo II.- A. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono faxe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio en.....N.I.F. teléfonofax y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas así como los anexos que rigen en la licitación de la “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL LOCAL MUNICIPAL “MOLINO DE CAPARROSO” PARA SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN COMO CENTRO DE PIRAGÜISMO Y BAR-RESTAURANTE

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto de la concesión y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución de la concesión.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente licitación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:
- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.



- Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 20....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la concesionaria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo II.- B. Instrucciones para cumplimentar el Anexo Documento Único Europeo de Contratación (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Único Europeo de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Como parte de la documentación del contrato que se colgará en el Portal de Contratación de Navarra, podrá encontrar el fichero DEUC.xml.
2. Abrir el siguiente link: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>
3. Seleccionar el idioma "español".
4. Seleccionar la opción "soy un operador económico".
5. Seleccionar la opción "importar un DEUC".
6. Cargar el fichero DEUC.xml que se ha puesto a su disposición en el Portal de Contratación de Navarra junto con el resto de documentación de este contrato (paso 1).
7. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente (partes II, III, IV V – en su caso- y VI).
8. Imprimir y firmar el documento.
9. Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la convocatoria y dentro del plazo fijado en la misma.
10. En caso de que se trate de un contrato con varios lotes, deberá cumplimentar una declaración por cada lote por el que licite.
11. Cuando concurra a la licitación agrupado/a en una UTE o licitación en participación conjunta, se deberá cumplimentar un documento por cada una de las empresas que constituyan la UTE o concurran a la licitación en participación conjunta.
12. En caso de que la licitadora acredite la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras empresas, independientemente de la naturaleza jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.



Anexo III.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono y enterado del Pliego Cláusulas Administrativas, así como anexos que rigen en la licitación de la “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL LOCAL MUNICIPAL “MOLINO DE CAPARROSO” PARA SU GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN COMO CENTRO DE PIRAGÜISMO Y BAR-RESTAURANTE.” acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de esta concesión de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

A) OFERTA ECONÓMICA:

..... (consignar en número y en letra) –sin IVA–,

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

B) CRITERIOS SOCIALES:

☐

Compromiso de subcontratación de un porcentaje del precio de adjudicación de la concesión con Empresas de Inserción y/o Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social, y/o empresas o entidades de economía social.

Trabajos a realizar	Nº personas	Nº jornadas	Porcentaje económico que supone sobre el total de la concesión



C) MATERIAL DEPORTIVO PARA LA NAVEGACIÓN

(Solo embarcaciones, palas, cascos, chalecos y neoprenos – solamente validos si se adjunta factura de compra)

Material	Fabricante	Modelo/tipo	Año adquisición	Precio

D) OFERTA GASTRONÓMICA

(marcar la casilla como compromiso y señalar el % caso de ser superior al 25%)

- ☐ Compromiso de suministro de productos alimentarios a través de canales de proximidad, en un porcentaje del ____ % de la oferta pública (carta) de los productos alimentarios del bar-restaurante.
- ☐ Compromiso de suministro de vinos DO. Navarra: con esta denominación en un porcentaje del ____ % de la oferta pública (carta de vinos) de este producto del bar-restaurante.

En Pamplona, a de de 20.....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la concesionaria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en

www.pamplona.es



ANEXO IV “TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

COLECTIVOS Y DATOS TRATADOS

Las categorías de personas interesadas cuyos datos serán tratados por la organización ENCARGADA DE TRATAMIENTO son las siguientes:

- Personas que participan en las actividades
- Personas de contacto.

Para la ejecución del contrato objeto de este pliego el Ayuntamiento la adjudicataria puede acceder a los siguientes tipos de datos:

- Datos identificativos

DERECHO DE INFORMACIÓN. La organización encargada, en el momento de la recogida de los datos, debe facilitar la información relativa a los tratamientos de datos que se van a realizar. La redacción y el formato en que se facilitará la información se debe consensuar con el responsable antes del inicio de la recogida de los datos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

La entidad adjudicataria deberá ofrecer las garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas que aseguren que el tratamiento de los datos de carácter personal del que es responsable el Ayuntamiento, es conforme a los requisitos de la normativa de protección de datos y garantizan la protección de los derechos de las personas interesadas para lo que deberá implementar al menos las siguientes medidas de seguridad:

- ☐ Definir, y documentar, las funciones y obligaciones de las diferentes personas usuarias, o perfiles de usuarios, difundirlas entre el personal, así como las consecuencias de su incumplimiento.
- ☐ Garantizar la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.
- ☐ Disponer de un procedimiento de notificación, registro y gestión de incidencias y violaciones de seguridad, conforme a lo previsto en el RGPD que recoja: tipo de incidencia/violación, momento de su detección, persona que la notifica, efectos y medidas correctoras. Cualquier incidencia que afecte a la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad del tratamiento de los datos de carácter personal llevada a cabo por la organización encargada de tratamiento será comunicada de inmediato al responsable del tratamiento.
- ☐ Disponer de un procedimiento para la gestión de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento como encargada de tratamiento.
- ☐ Garantizar:
 1. PROACTIVIDAD, adoptando medidas para evitar la pérdida, alteración o filtración de la información, todas las medidas aplicables se adaptarán al artículo 32 del Reglamento de Protección de datos (RGPD)
 2. RESILIENCIA, adoptando, entre otras, las medidas para:
 - a. Limitar el riesgo de daños por causas naturales u otras causas (agua, humedad, fuego, temperatura inadecuada)



- b. Proteger la integridad y la disponibilidad de la información antes fallos del sistema, de suministro eléctrico, errores humanos o ataques intencionados.
 - c. Permitir la recuperación de la información de manera efectiva en el menor tiempo posible.
- ☐ No debe utilizar herramientas que no ofrezcan garantías del cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- ☐ No realizar de transferencias internacionales de datos
- ☐ Todos los equipos que se conecten a sistemas o traten datos personales deben disponer al menos de:
 - Antivirus activado y actualizado con periodicidad diaria
 - Firewall.
 - Cifrado de contraseñas almacenadas.
 - Los dispositivos portátiles dispondrán de una contraseña a nivel de BIOS.
- ☐ CONTROL DE ACCESOS. Entre otras medidas:
 - Deberá disponer de un sistema de identificación y autenticación personalizada, los usuarios y contraseñas, deberán almacenarse de forma ininteligible y cambiarse periódicamente al menos de forma anual, disponiendo de un límite de intentos reiterados de acceso no autorizado.
 - Se debe establecer un control de acceso según las funciones asignadas a las personas trabajadoras, que eviten el acceso a datos o recursos distintos de los autorizados. Las mismas condiciones deberán existir para el personal ajeno con acceso datos personales.
 - Las credenciales de acceso identificarán a los usuarios de manera inequívoca y personalizada. En caso de usuarios externos, se permitirá el acceso a los datos personales a usuarios con los permisos adecuados mediante conexiones Red Privada Virtual (VPN) o similares que garanticen la confidencialidad de la información. Dichos permisos de acceso sólo podrán concederse por personal autorizado
 - Se dispondrá de sistemas de control de acceso físico a la ubicación de los sistemas de información mediante llave, tarjeta magnética o similar, código de acceso, la documentación en papel con datos especialmente protegidos deberá estar custodiada en armarios, cajones etc. con llave ubicados en áreas con acceso protegido mediante puertas con llave.
- ☐ COPIAS DE SEGURIDAD:
 - Dispondrá de procedimientos documentados de copias de respaldo y recuperación de los datos personales que trate por cuenta del Responsable.
 - El acceso a los soportes de copia se encontrará restringido, evitando accesos no autorizados.
 - Semestralmente se verificará el proceso de copias de seguridad en el caso de que contengan información objeto del contrato.
 - Las copias de respaldo se conservarán en lugar diferente del que se encuentren los equipos sobre los que se hace la copia.



□ DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL

- Los documentos en formato papel deben archivarse en lugares que impidan el acceso a personas no autorizadas. Deberá estar custodiada en armarios, cajones etc. con mecanismos que impidan su apertura.
- Igualmente, durante la tramitación o traslado de documentos, la persona a cargo de los mismos debe custodiarla para evitar accesos no autorizados. El traslado se realizará con mecanismos que impidan el acceso o manipulación u obstaculicen su apertura. Los soportes deberán estar etiquetados mediante sistemas únicamente comprensible a nivel interno de la organización.



ANEXO V. TARIFAS

A. Tarifas máximas

SERVICIO (por participante)	TARIFA (IVA incluido)
1. Alquiler de material propio para la escuela de la Federación Navarra de Piragüismo (incluirá kayak, pala, casco y chaleco)	0,98 €
2. Curso completo Escuela Deportiva Municipal (en caso de no convocarse la escuela de la FNP)	69,10 €
3. Descenso "Arga Vivo – Arga Bizirik"	9,20 €
4. Programa Municipal de Piragüismo Recreativo	
- Descenso de colectivos con discapacidad, mayores de 65 años, familias y actividad de interés municipal.	11,80 €
- Descenso colectivos sociales, culturales, deportivos y genéricamente sin ánimo de lucro, profesores y PAS universidades.	14,40 €
- Descenso empresas con domicilio fiscal en Pamplona hasta 14 personas	20,70 €
- Descenso empresas con domicilio fiscal en Pamplona de más 14 personas	16,10 €
- Descenso empresas de fuera de Pamplona hasta 14 personas.	25,25 €
- Descenso empresas de fuera de Pamplona de más 14 personas.	22,95 €

B. Otras tarifas de uso (a ofertar por el licitador)

1. Usuarios individuales	
- Día (mayor 18 años con conocimiento/modalidad)	
- Mensual (menor 18 años)	
- Mensual (mayor 19 años)	
- Anual (menor 18 años)	
- Anual (mayor 19 años)	
2. Alquiler de material (embarcación, pala, casco y	



chaleco)	
3. Otros	
- Campamentos	
- Paddle board	
-	
-	

C. Bar-Restaurante (a ofertar por el licitador)

Pamplona, a _____ de _____ de 202_
(firma)



ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

D., con domicilio a efectos de notificaciones eny D.N.I.TeléfonoFaxe-mail..... por sí o en representación de (según proceda) con domicilio enNIF. y siendo adjudicataria de la licitación de la concesión administrativa para la explotación del local municipal “Molino de Caparroso” para su gestión y explotación como centro de piragüismo y bar-restaurante, **DECLARA:**

- Que tiene conocimiento del artículo 57 de la Ley orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, que exige como requisito para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
- Que, a tal efecto, tiene en su poder la acreditación de esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales respecto a las personas que prestaran sus servicios en el marco de la concesión administrativa del local municipal “Molino de Caparroso” para su gestión y explotación como centro de piragüismo y bar-restaurante.
- Que esta documentación estará a disposición del Ayuntamiento de Pamplona durante toda la vigencia de la concesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

Pamplona/Iruña, a de de